



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

TRASLADOS NULIDAD PROCESAL.

N.	M. CONTROL	N. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCIPCION DE ACTUACIÓN
01	REPARACION DIRECTA	190013333003-2018-00082-00	Jessica Yerlid Otero Patiño y otros	Hospital Susana López de Valencia y otros	NULIDAD PROCESAL

De conformidad con lo establecido en el art 110 y 134 del CGP, la **SUSCRITA** Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR**: Que hoy 25 de abril de 2025 a las ocho (8:00 a.m.), se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), y corre como a continuación se relaciona:

DIAS TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA FINALIZA		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
3	28	04	2025	30	04	2025

La Secretaria,

PEGGY LOPEZ VALENCIA